

Nº Libro de Resoluciones:

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 262/2021

Sig: RRH/ccs

Nº Expediente: 21/SC

Asunto: Resolución definitiva de la convocatoria de subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2021 por el procedimiento de concurrencia competitiva.

Visto el expediente correspondiente a la convocatoria de subvenciones para la promoción de la inclusión social a entidades sin ánimo de lucro para el ejercicio 2021 (Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas número nº 57, de fecha 12 de mayo de 2021).

Vista la propuesta de resolución definitiva elevada por la Instructora del procedimiento con fecha 11 de noviembre del presente año.

Vista la documentación presentada en plazo por las entidades respecto a las que se propuso la concesión de subvención en la propuesta de resolución definitiva y requerida en la misma.

En aplicación de lo dispuesto en la Ordenanza General de Subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, de 22 de diciembre de 2008 (B.O.P. Las Palmas nº 166 de 26 de diciembre 2008), la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley General de Subvenciones, las Bases de Ejecución del Presupuesto del Cabildo de Gran Canaria para el ejercicio 2021 y las restantes normas de derecho administrativo que resultan de aplicación.

En uso de la competencia delegada por el Consejo de Gobierno Insular mediante acuerdo de fecha 03 de mayo de 2021,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder subvención a las siguientes entidades, por el importe de **cuatrocientos sesenta y siete mil trescientos cinco con sesenta y tres céntimos (467.305,63€)** y para la realización de los proyectos que a continuación se señalan:

ENTIDAD	Asociación de enfermedades neuromusculares de Canarias (Asenecan) G.35950500			
Nº Expediente	21/SC/03	Valoración	50 puntos	
Denominación	Prevención de la exclusión social en personas con enfermedades neuromusculares y sus familiares/cuidadoras-es			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/21 al 31/12/21	30.103,88€	12.617,05€	41,91%	Personal (Trabajador social) y gastos corrientes conforme al presupuesto aprobado.

1 de 13

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	1/13



ENTIDAD	<i>Asociación Civitas, centros especializados en personas con discapacidad intelectual G35025048</i>			
Nº Expediente	21/SC/04	Valoración	68,75 puntos	
Denominación	Club de ocio para la prevención de la exclusión social de personas con discapacidad intelectual			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/21 al 31/12/21	22.801,94€	12.423,73€	54,49%	Personal (Integrador social 12 meses 8h/s. y 2 cuidadoras 12 meses 5h/s.) por un importe de 12.216,27€ y gastos corrientes (gasto de limpieza 207,46€) conforme al presupuesto presentado el 22/11/2021.

ENTIDAD	<i>Comedor Social N.S. del Carmen Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul Provincia España Sur R35004581</i>			
Nº Expediente	21/SC/05	Valoración	56,50 puntos	
Denominación	Servicio de atención y orientación social a las personas usuarias del Comedor del Carmen			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/21 al 31/12/21	17.180,72€	14.672,00€	85,40%	Personal (Trabajador social) conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	<i>Asociacion REHOYANDO G35655414</i>			
Nº Expediente	21/SC/06	Valoración	55 puntos	
Denominación	Proyecto Almogaren 2021			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/2021 al 31/12/2021	101.651,01€	18.512,28€	18,21%	Personal (Trabajadora Social 11,7m 40h/s) conforme al presupuesto presentado el 19/11/2021.

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	2/13



ENTIDAD	<i>Asoc. de padres y madres de personas con discapacidad intelectual APADIS G35339035</i>			
Nº Expediente	21/SC/08	Valoración	60,75 puntos	
Denominación	Acompañamiento activo y apoyos para la realización de las metas personales en la comunidad			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/09/21 al 31/03/22	20.539,86€	18.392,36€	89,54%	Personal (Educador/a Social) y gastos corrientes conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	<i>Comunidad Sor Lorenza Hijas de la Caridad R3500453J</i>			
Nº Expediente	21/SC/09	Valoración	68,3 puntos	
Denominación	Atención Integral a personas en situación de exclusión social			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/21 al 31/12/21	183.131,79€	40.000,00€	21,84%	Personal (Trabajador Social y cocinera) y gastos corrientes conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	<i>Asociacion internacional teléfono de la esperanza G85590685</i>			
Nº Expediente	21/SC/10	Valoración	54,75 puntos	
Denominación	Escuchando a las personas mayores			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/21 al 31/12/21	110.526,00€	5.526,00€	5%	Costes indirectos (5% comunicaciones telefónicas; material de oficina e informático no inventariable; seguros voluntarios; productos de limpieza, servicio de limpieza y material de protección y arrendamiento) según reformulación presentada el 03/11/21.

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	3/13



ENTIDAD	Asociacion ADEPSI G35068824			
Nº Expediente	21/SC/14	Valoración	53 puntos	
Denominación	Programa de conciliación familiar			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/06/21 al 31/03/22	22.382,64€	19.841,64€	88,65%	Personal (Trabajador/a social 9 m. 19,5 h/s y 2 Técnicos en Integración Social 19,5 h/s, 8,43m. y 5,23 m. respectivamente) conforme a la reformulación presentada el 04/11/21.

ENTIDAD	Asociación para el apoyo integral a la mujer "A ti Mujer" G76204544			
Nº Expediente	21/SC/16	Valoración	59,5 puntos	
Denominación	Intervención psicosocial con Mujeres en riesgo o en situación de Exclusión Social			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/04/21 al 31/03/22	37.167,00€	33.446,00€	89,99%	Personal (Trabajadora Social y psicóloga) y gastos corrientes conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	Asociación canaria de personas con trastornos generalizados del desarrollo (ACTRADE) G35663897			
Nº Expediente	21/SC/17	Valoración	50,25 puntos	
Denominación	Atención Psicosocial para personas con TEA			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/10/21 al 31/03/22	28.342,72€	20.097,76€	70,91%	Personal (1 Psicóloga 5 meses 30 h/s y 2 Encargados de Taller 6 meses 15 h/s), gastos corrientes y costes indirectos (asesora técnica y responsable de servicios 4,78%), conforme a la reformulación presentada el 03/11/21.

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	4/13



ENTIDAD	Asociación COMPSI G35329556			
Nº Expediente	21/SC/20	Valoración	52,25 puntos	
Denominación	Tejiendo un respiro 2021			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/11/21 al 31/03/22	4.846,70€	3.821,70€	78,85%	Personal (Encargado de taller) y gastos corrientes conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	Asociación Asperger Islas Canarias G35872472			
Nº Expediente	21/SC/22	Valoración	56 puntos	
Denominación	Programa de sensibilización e inclusión de personas con Síndrome de Asperger o trastorno de espectro autista de alto funcionamiento			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/2021 al 31/12/2021	56.633,13€	29.894,56€	52,79%	Personal (Trabajadora social, psicóloga, educador social/coordinador de actividades y 2 monitoras) y gastos corrientes conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	AFA TABAIBA-MOYA Asoc. de familiares y amigos de personas enfermas de Alzheimer y otras demencias asociadas a la edad G35929314			
Nº Expediente	21/SC/23	Valoración	52,75 puntos	
Denominación	Atención complementaria y especializada para personas enfermas de Alzheimer y sus cuidadores-as			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/08/2021 al 31/03/2022	32.099,60€	27.632,23€	86,08%	Personal (1 Psicóloga 8 meses 25 h/s; 1 animador sociocultural 5 meses 25h/s y 2 auxiliares de geriatría 8m a 25h/s.) según reformulación presentada el 28/10/21 (anexo IV) y 29/10/21 (anexo III).

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	5/13



ENTIDAD	ACCU Canarias G35556497			
Nº Expediente	21/SC/24	Valoración	59 puntos	
Denominación	Atención Psicosocial a los pacientes con EII (Enfermedad Inflamatoria Intestinal)			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 21/10/2021 al 30/03/2022	14.083,22€	12.386,90€	87,96%	Personal (1 Trabajadora social 5,33 meses 30h/s y 1 psicóloga 5,33 meses 10h/s) conforme al presupuesto presentado el 03/11/21.

ENTIDAD	Asociacion Aldeas Infantiles SOS de España G28821254			
Nº Expediente	21/SC/25	Valoración	57,5 puntos	
Denominación	Centro de día para infancia y familia			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/2021 al 31/12/2021	69.843,40€	40.000,00€	52,27%	Personal (Educador y monitora de taller) conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	Fundación tutelar Canaria Adepsi G35750470			
Nº Expediente	21/SC/26	Valoración	60,75 puntos	
Denominación	Programa de voluntariado: Ubuntu 3, estoy con mi barrio			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/01/2021 al 31/12/2021	30.347,03€	7.883,52€	25,98%	Personal (Trabajador social) conforme al presupuesto aprobado.

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	6/13



ENTIDAD		<i>Envera Asociacion de empleados de iberia padres de personas con discapacidad G28641116</i>		
Nº Expediente	21/SC/27	Valoración	50 puntos	
Denominación	Club de ocio envera para la prevención de la exclusión social de personas con discapacidad intelectual			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/11/2021 al 31/03/2022	11.566,58€	9.711,20€	83,96%	Personal (2 Monitores/as 5m. 10h/s, 5.163,20€), gastos corrientes y costes indirectos (luz, agua, limpieza y gastos de dirección 5%) conforme a la reformulación presentada el 28/10/21.

ENTIDAD		<i>Asociación Mojo de Caña G35673342</i>		
Nº Expediente	21/SC/32	Valoración	54,75 puntos	
Denominación	Embárriate Gran Canaria 2021			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/04/2021 al 31/03/2022	103.827,20€	39.987,68€	38,51%	Personal (Directora/T.S, 2 educadores/as sociales, animadora sociocultural, monitora, 1 T.S. y educador de calle) y gastos corrientes conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD		<i>Asociacion de familias de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (APAE LP) G35562578</i>		
Nº Expediente	21/SC/33	Valoración	56,5 puntos	
Denominación	AumenTO			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/09/2021 al 31/03/2022	17.734,82€	15.961,00€	90%	Personal (Terapeuta Ocupacional) y gastos corrientes y costes indirectos (Coordinadora 2,36%) conforme al presupuesto aprobado.

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	7/13



ENTIDAD	Asociación de discapacitados del noroeste de G.C. ADISNOR G35231745			
Nº Expediente	21/SC/35	Valoración	61,5 puntos	
Denominación	ADISAD- atención domiciliar a personas con discapacidad intelectual con diagnóstico dual por salud mental			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/09/2021 al 31/03/2022	28.245,12€	25.408,68€	89,96%	Personal (2 Auxiliares técnicos, psicólogo y trabajadora social) y costes indirectos (administrativa 0,89%) conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	Asociación de discapacitados del sur (ADISSUR) G76002617			
Nº Expediente	21/SC/38	Valoración	55,5 puntos	
Denominación	Atención socioeducativa para personas con diversidad funcional intelectual, mediante servicios de ocio inclusivo y pedagógicos, así como apoyo y respiro familiar			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/04/2021 al 30/06/2021 y 01/10/2021 al 31/03/2022	77.125,89€	26.359,34€	34,18%	Personal (T.S.; Maestro/a en audición y lenguaje-logopedia; Maestro/a Especialista en educación especial; Monitor/a de educación y tiempo libre; Monitor/a y/o animador deportivo, 2 Cuidadores/as), gastos corrientes y costes indirectos (auditoria 0,42%) conforme al presupuesto aprobado.

ENTIDAD	Fundación canaria FARRAH para la cooperación y el desarrollo sostenible G35992940			
Nº Expediente	21/SC/46	Valoración	60,5 puntos	
Denominación	Programa Hilo: Programa de prevención de riesgos de exclusión social, mejora de la convivencia, promoción de la educación inclusiva y prevención del fracaso escolar			
Plazo de Ejecución	Presupuesto TOTAL	Propuesta de subvención	Porcentaje de la subvención	Conceptos subvencionados
Del 01/09/21 al 31/03/22	36.520,28€	32.730,00€	89,62%	Personal (2 técnicos perfil Educadora y/o psicóloga) conforme al presupuesto aprobado.

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	8/13



SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes de subvención de las siguientes entidades por no haber obtenido en el proceso de valoración la puntuación mínima de **50 puntos** establecida en el apartado primero, de la Base Sexta de la convocatoria para poder resultar beneficiarias de la subvención:

EXPTE Nº	ENTIDAD	PROGRAMA	PUNTOS	CRITERIO 1 CARACTERÍSTICAS ENTIDAD	CRITERIO 2 DISEÑO DEL PROYECTO	CRITERIOS COMPLEMENTA- RIOS
21/SC/01	Asociación provincial de esclerosis múltiple APEM	Servicio de Rehabilitación de APEM: garantizar la prevención y la atención a las personas con esclerosis múltiple, para favorecer la autonomía y la independencia y, evitar, de esta manera, la institucionalización	41,5	13	25	3,5
21/SC/02	Asociación Alzheimer Canarias	Apoyo psicosocial a familiares y cuidadores de Alzheimer	44	17,5	23	3,5
21/SC/07	Asociación MI HIJO Y YO psicólogos en el hogar para las familiar con TGD	Cocina inspira frente COVID-19	34	12,5	18	3,5
21/SC/29	Asociación de diabéticos de Gran Canaria (ADIGRAN)	Atención a personas de origen extranjero con diabetes o prediabetes en situación de vulnerabilidad social	43	10	29,5	3,5
21/SC/39	Asociación para la promoción del empleo y la cohesión social (CREATIVA)	Proyecto al compás	25	6	15,5	3,5
21/SC/41	Fundación canaria Lidia García	Proyecto de integración comunitaria y familiar "mayores en familia"	44	8	32,5	3,5

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organó de Apoyo Al Consejo de Gobierno		
	Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	9/13



TERCERO.- Desestimar las solicitudes de subvención de las siguientes entidades, por las siguientes causas de incumplimiento:

EXPTE Nº	ENTIDAD	NIF	INCUMPLIMIENTO
21/SC/18	Residencia y Guardería Labouré (Cía. Hijas de la Caridad de S. V. P. Prov. Canarias)	R3500100G	Base 5.1.A No se enmarca dentro del conjunto de actuaciones subvencionables, establecidas en la Convocatoria: A) Actuaciones dirigidas a las personas que por motivos de edad, discapacidad o enfermedad crónica se encuentren en situación de desventaja social, al objeto de evitar o retrasar su institucionalización, promoviendo su permanencia en el domicilio y entorno social y familiar habitual. - Base 5.2. Actuaciones excluidas del objeto de esta subvención: f) Proyectos que cuenten con otras potenciales vías de financiación, por encuadrarse en planes y/o convenios de ámbito autonómico o insular.
21/SC/40	Casa San Vicente de Paul	R3500314D	Base 5.1.A No se enmarca dentro del conjunto de actuaciones subvencionables, establecidas en la Convocatoria: A) Actuaciones dirigidas a las personas que por motivos de edad, discapacidad o enfermedad crónica se encuentren en situación de desventaja social, al objeto de evitar o retrasar su institucionalización, promoviendo su permanencia en el domicilio y entorno social y familiar habitual.
21/SC/11	UP2U project depende de ti	G76294933	Base 3.1. j) No tiene otorgada en el ámbito del Cabildo de Gran Canaria otra subvención destinada a financiar la misma actuación con cargo al mismo ejercicio presupuestario.

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqW==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqW=	Página	10/13



CUARTO.- Tener por desistidas de su solicitud de subvención a las entidades que se detallan a continuación, por no responder en tiempo y forma al requerimiento para la subsanación publicado en la página Web de la Corporación con fecha 6 de agosto de 2021:

1. No subsanan:

EXPTE N°	ENTIDAD	NIF
21/SC/13	Fundación Canaria Pequeño Valiente	G76349273
21/SC/15	Asociación comarcal del sureste de familiares y cuidadores de mayores dependientes, enfermos de Alzheimer y otras demencias (INAFSA)	G35767821
21/SC/19	Fundación Cruz Blanca	G91397570
21/SC/28	Fundación ANAR	G80453731
21/SC/30	Asociación de mujeres profesionales chárter 100GC	G76253251
21/SC/31	Fundación Don Bosco Salesianos Social	G14522171
21/SC/34	Asociación de familiares y amigos de personas con alzhéimer y demencias afines, ALDEFA	G76049956
21/SC/36	Asociación de ciudadanos para el desarrollo de Arucas y Norte de Gran Canaria Aciudesa	G76109446
21/SC/37	Asociación AFTEC (asociación para el fomento de las terapias ecuestres en Canarias)	G76167964
21/SC/42	Asociación afectados hipoteca norte Gran Canaria	G76306315
21/SC/43	Asociación para la dinamización del empleo y la promoción de la convivencia INTER-VEN	G76541960
21/SC/44	Asociación canaria sociosanitaria TE ACOMPAÑAMOS	G76147768
21/SC/45	Asociación social Famara para la asistencia profesional al menor y la familia	G76269737
21/SC/47	Asociación benéfica ONG ser humano	G35954056

QUINTO.- Tener por renunciadas las solicitudes de subvención formuladas por las siguientes entidades, por no haber comunicado su aceptación de la subvención en el plazo conferido en la propuesta de Resolución Definitiva, conforme a lo establecido en la Base sexta, apartado 6 de la Convocatoria o no haber aceptado la subvención:

EXPTE N°	ENTIDAD	NIF
21/SC/12	Fundación Canaria YRICHEN	G35739432
21/SC/21	Asociación de hogares para niños privados de ambiente familiar Nuevo Futuro de Las Palmas	G35225085

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	11/13



SEXTO.- Admitir las reformulaciones y modificaciones planteadas por las siguientes entidades:

EXPTENº	ENTIDAD	NIF
21/SC/06	Asociacion REHOYANDO	G35655414
21/SC/04	Asociación Civitas, centros especializados en personas con discapacidad intelectual	G35025048
21/SC/10	Asociacion internacional teléfono de la esperanza	G85590685
21/SC/14	Asociacion ADEPSI	G35068824
21/SC/17	Asociación canaria de personas con trastornos generalizados del desarrollo (ACTRADE)	G35663897
21/SC/23	AFA TABAIBA-MOYA Asoc. de familiares y amigos de personas enfermas de Alzheimer y otras demencias asociadas a la edad	G35929314
21/SC/27	Envera Asociacion de empleados de iberia padres de personas con discapacidad	G28641116
21/SC/24	ACCU Canarias	G35556497

SEPTIMO.- Desestimar las alegaciones formuladas por la entidad relacionada a continuación, por los motivos que se exponen:

ENTIDAD	ALEGACIONES	MOTIVO DE DESESTIMACIÓN
21/SC/29 Asociacion de diabéticos de Gran Canaria (ADIGRAN)	La entidad no está de acuerdo con la puntuación obtenida.	Examinadas las alegaciones efectuadas por la entidad y realizada una nueva revisión del proyecto, según solicita la entidad interesada, se ratifica la valoración de la Comisión, tal y como quedó señalada en la propuesta de resolución provisional, quedando debidamente justificada y argumentada la puntuación obtenida, tanto en el informe técnico de alegaciones, como en el informe de valoración que obra en el expediente de la entidad, conforme a los criterios y ponderación establecidos en la Base sexta apartado dos de dicha convocatoria.

OCTAVO.- Estimar las alegaciones formuladas por las entidades que se relacionan a continuación, por los motivos que se exponen:

ENTIDAD	ALEGACIONES	MOTIVO DE ESTIMACIÓN
21/SC/05 Comedor Social N.S. del Carmen Compañía Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul Provincia España Sur	Revisión del motivo de incumplimiento: no se encuentra al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria Estatal.	Examinadas las alegaciones de la entidad, y la presentación por la entidad del certificado emitido por la delegación especial de Canarias (administración de Las Palmas) de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de fecha 27/10/2021 en el que consta que tiene carácter positivo.

NOVENO.- El abono anticipado se realizara en un solo pago, mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente que figure en el alta a terceros presentado por el solicitante. El plazo para justificar el cumplimiento de las condiciones impuestas y de la consecución de los objetivos

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	12/13



previstos será de **DOS MESES** a contar desde el día siguiente a la fecha de finalización del plazo de ejecución del proyecto o realización de la actividad subvencionada, mediante los sistemas establecidos en la base 11 de la convocatoria.

DECIMO.- Notificar la presente resolución a las entidades interesadas mediante publicación en la página web del Cabildo de Gran Canaria (www.grancanaria.com). Contra la presente resolución que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición, ante el mismo órgano que lo dicto, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación según lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dada por la Sra. Consejera de Gobierno de Política Social y Accesibilidad, en virtud de la delegación otorgada por acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 03 de mayo de 2021, en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

EL CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR

P.D. La Consejera de Gobierno de Política Social y Accesibilidad (Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular, del 03 de mayo de 2021)

**EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO DEL
CONSEJO DE GOBIERNO INSULAR**

P.D. La Jefa de Servicio
(Decreto núm. 58/2021, de 18 de noviembre de 2021)

Código Seguro De Verificación	byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw==	Fecha	01/12/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Carmen Delia Morales Socorro - Jefe/a Serv. del Organismo de Apoyo Al Consejo de Gobierno Isabel Mena Alonso - Consejero/a de Gobierno de Política Social y Accesibilidad		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/byqoZbEj3vw8jT/BW3FRqw=	Página	13/13

